PROFESIONAL UNIVERSITARIA DE LA E.S.E. HOSPITAL MARIA INMACULADA DE RIOBLANCO TOLIMA

CERTIFICA QUE:

CONTRATO NUMERO:	207-2026
FECHA CONTRATO:	04 DE AGOSTO DE 2026
CONTRATISTA:	ANDREA CAROLINA GALEANO QUESADA
NUMERO CC/NIT:	1.002.491.128
OBJETO:	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO MEDICO PARA DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS EQUIPOS BASICOS EN SALUD CONFORME LA RESOLUCION 230 DEL 10 DE FEBRERO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL POR LA CUAL SE EFECTUA UNA ASIGNACION DE RECURSOS A LAS E.S.E. PARA EL FORTALECIMIENTO DEL NIVEL PRIMARIO, BASADO EN LA ATENCION PRIMARIA EN SALUD.
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA:	N/A

Se encuentra perfeccionado y legalizado cumpliendo con los requisitos exigidos en la Ley, los cuales reposan en la correspondiente carpeta como son: Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Registro Presupuestal, certificación de afiliación a sistema de seguridad social, pago de impuestos y gravámenes correspondientes. No obstante, de lo anterior siendo estos requisitos de la etapa de ejecución, le corresponde al supervisor rectificar con la minuta del contrato que el valor de las estampillas y/o descuentos por impuestos Municipales, sean las solicitadas; igualmente debe verificar la afiliación del contratista a la A.R.L.

Por lo anterior se puede continuar con la suscripción del acta de inicio a partir del 04 DE AGOSTO DE 2026.

LINA MAGALY SANCHEZ MENDOZA
PROFESIONAL UNIVERSITARIA DE CONTRATACION
HOSPITAL MARIA INMACULADA RIOBLANCO TOLIMA